

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

10 NOV 2021

La decisión administrativa proveniente de la
Superintendencia de Notariado y Registro, se agrega a los autos y se
pone en conocimiento de las partes en este asunto.

Notifíquese

El Juez

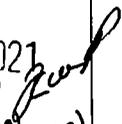


GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

(1)

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 0128 Hoy El Srío. 11 NOV 2021 RMHP  (NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA 12)</p>

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

10 NOV 2021

Cumplido el trámite de la demanda acumulada del cuaderno 4, es procedente continuar con el presente asunto, para lo cual se señala la hora de las once (11:00) av del día 14 del mes de Diciembre del 2021 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgm

<p align="center">JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p align="center">DE BOGOTA D.C.</p> <p align="center">NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 0128</p> <p>Hoy El Srío. 11 NOV 2021 R.MMP <i>Rocio</i></p> <p align="center">(NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA (2))</p>
